



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría			
Circular Informativa 472-2021	Área IMPOSITIVA	TEMA	
		VENCIMIENTO DE PAGO DE LA TASA ANUAL DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA PARA EL AÑO 2021	
	Norma RESOLUCIÓN (MJyDH) 1655/2021	Publicación B. O.	Fecha 11/11/2021

Art. 1 - Fíjese el día 10 de diciembre de 2021 como fecha de vencimiento para el pago de la tasa anual establecida por el artículo 4º de la Decisión Administrativa N° 46/01.

Art. 2 - Vencida la fecha establecida en el artículo anterior, será de aplicación la multa prevista en el artículo 7º de la Decisión Administrativa N° 46/01.

Art. 3 - De forma.